



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

<b>PROCESO</b>	VERBAL (R.C.E)
<b>RADICADO</b>	05001 31 03 002 <b>2020 00156</b> 00
<b>ASUNTO</b>	ACCEDE SOLICITUD; EXPIDE NUEVOS OFICIOS Y ORDENA SU REMISIÓN

En respuesta al memorial que antecede (archivo 71), procedente del apoderado de la parte actora, con el cual atiende al requerimiento que le hiciera esta Judicatura en auto de marzo 26 del año en curso, solicitando se remitan a las respectivas Oficinas de IIPP los oficios, a efectos de la inscripción de la demanda, y una vez se tenga conocimiento de la respuesta que esas dependencias hagan, comunicárselo al actor, para que la parte actora proceda al pago de los respectivos derechos.

Por ser procedente su petición, se elaborarán nuevos oficios, esto a efectos de actualizar la persona que se desempeña como Secretaria, y una vez firmados electrónicamente los comunicados se remitirá a cada oficina de registro; y enterado el Juzgado de lo decidido por cada dependencia, se enterará al abogado para lo de su competencia.

### NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA**

**LA JUEZ**

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 061

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 27 de abril de 2021

**VERÓNICA GÓMEZ MONCADA**  
**SECRETARIA**

**Firmado Por:**

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ac7ece4029230939ed377c32d5bd7cc1cfa733df4d681c499f54bf8f1505def8**

Documento generado en 26/04/2021 01:36:13 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**